



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Secretaría Sala Civil  
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305  
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49  
Email: secscrtibsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No.055  
05 DE ABRIL DE 2024**

<b>NUMERO EXPEDIENTE</b>	<b>CLASE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>TRASLADO</b>	<b>TERMINO</b>	<b>MAGISTRADO</b>
11001319900320230628801	Verbal	HERNANDO RODRIGUEZ MORENO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA
11001310302220190027401	Verbal	JUAN CARLOS SABOGAL SABOGAL	MARTHA ELIANA SABOGAL SABOGAL	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS
11001310300320210021002	Verbal	HUMBERTO DIAZ CASTRO	UNIVERSAL DE VIDRIOS COLOMBIA SAS	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	GERMAN VALENZUELA VALBUENA
11001310301320190007301	Verbal	CARMELITA ALFONSO	PEDRO JOSE VASQUEZ	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA
11001220300020230237400	Laudo Arbitral	INVERJENOS SAS	INVERSIONES BOHORQUEZ CAMACHO SAS	Traslado Liquidación Costas Art. 366 C.G.P.	3	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 05/04/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 05/04 /2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNADO CELIS FERREIRA  
Secretario

OSCAR FERNADO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.